

Documentación Programa Máster in Curatorial Studies

Convocatoria: C.2018

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Universidad de Navarra

Presentación

El curador de arte o comisario es un intérprete y mediador de la cultura, responsable del discurso que la hace presente en nuestra sociedad, el que selecciona, “filtra” y dispone de las obras como piezas de un argumento expositivo, configurando la experiencia estética y los discursos culturales internacionales. La práctica curatorial se aprende haciendo. El alumno del **Máster in Curatorial Studies** experimenta en primera persona la colección del Museo Universidad de Navarra (+22.000 fotografías, +200.000 negativos, 50 pinturas y esculturas), los procesos expositivos y de programación interdisciplinar; aprende a llevar a cabo el proyecto, de la idea a la inauguración, de la propuesta al estreno; participa, además, del intenso entorno intelectual de la Universidad de Navarra y de un profesorado internacional formado por expertos y comisarios de primer nivel.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	Clases presenciales: de septiembre 2018 a abril de 2019 de clases presenciales; 7 meses. Periodo obligatorio de prácticas en el país de origen del candidato becado; mínimo 1 mes y máximo 6 meses.
Tipo de título:	Oficial
Idioma:	español-inglés
Número de créditos / horas:	500 horas presenciales/ 60 CREDITOS
Lugar:	Pamplona, España
Sede de los cursos:	Campus Pamplona
Instituciones participantes:	Museo Universidad de Navarra y Universidad de Navarra
Horario:	De mañanas, los alumnos serán residentes en el Museo a través de la asignatura MuseoLab. De tarde, clases presenciales. Durante el curso académico se realizarán los viajes curatoriales.
Número de becas:	2

Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de octubre de 2018

Programa académico

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DEL COMISARIADO

HISTORIA Y GÉNEROS DEL COMISARIADO

- Historia de las exposiciones
- Historia del Comisariado
- Tipologías de la Práctica Curatorial

PENSAMIENTO CURATORIAL

- El objeto en exposición
- Paradigmas de interpretación

AUDIENCIAS Y CONTEXTOS

- Marco jurídico e institucional
- El papel del arte en comunidades políticas
- Audiencias y participación

MÓDULO 2: COMISARIADO DE EXPOSICIONES Y PROYECTOS

MATERIA Y ESPACIO

- Materiales artísticos
- Arte y Espacio

INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Metodologías de investigación, documentación y archive
- Publicaciones

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- Dirección artística
- Patrocinio y plan de comunicación

LA PRAXIS CURATORIAL

- El comisario y el artista
- La práctica curatorial

MUSEOLAB

- Programa de residencias en el Museo Universidad de Navarra

MÓDULO 3: PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE MÁSTER

PRÁCTICAS PROFESIONALES (los becarios de la Fundación Carolina desarrollarán su program de prácticas en territorio español)

- Prácticas externas

TRABAJO FIN DE MÁSTER

- Diseño de un proyecto expositivo

Nota de interés:

Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre Universida de Navarra y sobre este programa, puede ampliarse en <http://www.unav.edu/web/master-in-curatorial-studies>

Otros datos

El Master in Curatorial Studies es el primer programa oficial de posgrado dirigido a curadores y comisarios de España y Latinoamérica. A través de su formación bilingüe (español-inglés) y teórico-práctica, el curador o comisario aprende a trabajar proyectos curatoriales globales: desde la investigación, la programación multidisciplinar, la gestión, etc. A lo largo del programa, el alumno desarrolla una visión crítica y reflexiva, trabajando la resolución de problemas prácticos a través del programa de residencias y de la aplicación del “modelo de caso” en las asignaturas impartidas por el profesorado del IESE Business School.

Una parte fundamental del trabajo del curador se realiza a través del viaje. Investigar un territorio, conocer sus artistas, visitar sus estudios, escuchar a sus agentes culturales, explorar sus espacios, leer, pensar, diseñar, proponer y presentar un proyecto de comisariado serán los objetivos del viaje. A lo largo del curso académico se realizan salidas “cortas” a ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao, Vitoria, Sur de Francia, etc. y, otro de mayor duración será, para el curso 2018-2019, a la ciudad de Nueva York.

El alumno que cursa el Master in Curatorial Studies desarrolla su carrera profesional como: autor intelectual y operativo de exposiciones en centros de arte y museos públicos o privados; promotor independiente de artistas; asesor en la creación, conservación y crecimiento de colecciones públicas o privadas; director de festivales, residencias artísticas, coordinador de premiso, etc.; Gestor de museos públicos o privados, etc.

Durante el MÓDULO 3 los alumnos optarán a un programa de prácticas obligatorias en instituciones culturales en España y en el resto del mundo como: el Museo del Prado, Artium, Museo Reina Sofía, Museo Thyssen, Museo Oteiza, Museo San Telmo, Hispanic Society of America, The Bronx Museum, The Frick Collection, Barber Institute of Arts, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Museo de América, Museo Tamayo, Teorética, etc.

Dotación económica

Para este programa se convocan 2 **becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y la **Universidad de Navarra** comprenden:

- 9750€ del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad de 13.000 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica según la actualización de los precios para el curso académico 2018-2019.
- 750 euros mensuales (a deducir los impuestos correspondientes) en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período lectivo en España.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 3250 euros, correspondiente al resto del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica según la actualización de los precios para el curso académico 2018-2019. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

Los beneficiarios de las ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para el porcentaje de la matrícula no cubierto, gastos de estancia, manutención y dinero de bolsillo.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el título de Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero. Se valorarán los títulos afines al ámbito artístico y cultural: Bellas Artes, Historia del Arte, Historia, Filosofía, Conservación, Arqueología, etc. No se excluirán otras licenciaturas o estudios.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer el certificado de inglés* B2 CEFR, certificado de español* B2 CEFR (solo para candidatos cuya lengua materna sea distinta al español).
- El solicitante de la beca tiene que acceder en el portal miUnav <https://miportal.unav.edu/> y cumplimentar una Solicitud de Información de Master in Curatorial Studies.

NOTA IMPORTANTE:

Todos los **candidatos preseleccionados serán informados** por la Fundación Carolina y la Institución Académica para el **proceso de admisión del Master in Curatorial Studies** siguiendo los siguientes pasos:

1. Superar las pruebas de admisión correspondientes del máster
2. La entrevista personal que se realizará presencialmente o por vía telefónica

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los

candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado "Ficha Técnica" de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

9. Todos los **candidatos preseleccionados serán informados por la Fundación Carolina y la Institución Académica** para el **proceso de admisión del Master in Curatorial Studies** siguiendo los siguientes pasos:

1. Superar las pruebas de admisión correspondientes del máster
2. La entrevista personal que se realizará presencialmente o por vía telefónica

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la

documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.
 - Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
 - Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.
 - A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
 - El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
 - Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: CURATOR_2018@fundacioncarolina.es
- Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".
- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
 - En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.